

Teiute mar uedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

Alburquerque teniendo hecha Representacion al v.^o Juan
Ant.^o Nauarro Juez subdelegado de Policia, y valientes rei-
dente en la ciu.^d de Murcia sobre los exeros que se Negocian
por los saluzeros en la Recolecion de tierras sin aquellas
disposiciones que para este fin deben observarse, en que es
para esta Ciu.^d se den por dho v.^o subdelegado las disposi-
ciones mas adecuadas para el Remedio de tan grave Daño.
Acordo que experimentando el no arreglam.^{to} de dhos vali-
tereros en lo subreibo, que dho v.^o Juan Gregorio Alburqq.
escruba a Sr. Alejandro Ronque apoderado de esta Ciu.^d
en la de Murcia para que en Justicia pida ante dho
v.^o subdelegado se observe por dhos valitereros el mejor
arreglamento preocupando las ranpas que asi hizieren
Con trexia ó arena =

El Sr. Juan Gregorio Alburquerque Procurador General
Dijo que habiendose Remitido al Sr. Corregidor por el In-
tendente de Marina del Mediterraneo un Real orden de Sr.
Mag.^o que Dios guarde para exigir a diversos vecinos de
esta ciu.^d diferentes multas Reultantes de la visita de Mon-
tes que practico este presente año Sr. Manuel de la Liva Ni-
nua de Marina con su audiencia sobre Rompimiento
de tierras, y otros particulares en Contabencion de los Reales
privilegios con que esta ciudad se halla guaxerida como

[Handwritten signature]



Multas de montes